

POLIGONAL ZONA “a” DE SERVICIOS PERMANENTES MUNICIPALES

MEMORIA DESCRIPTIVA

La poligonal “a” de servicios quedara delimitada por la línea que comenzando en el punto 1 ubicado en la intersección entre la medianera Noreste de la parcela 2113-5005 y la línea de cota +36 del Lago San Roque, continúa por esta última con rumbo Sur hasta el Puente de Avenida Uruguay, cruzando por éste, continúa por la cota +36 del Lago San Roque con rumbo Norte hasta el punto Norte de la manzana 39-03-074 en Costa Azul (punto 2); de allí rumbo sur por la línea Este de dicha manzana hasta la intersección con camino al dique, de allí cruzando la calle hasta la línea divisoria de la Área Protegida Norte (punto 3), continuando rumbo sur por esta última hasta la intersección con la parcela 2113-4115 (punto 4)

de allí por costado Nor-Este de la parcela 2113-4115 hasta su intersección con Ruta Provincial A73, Variante Costa Azul (punto 5); de allí rodeando el predio del Centro Ambiental hasta su intersección con la autopista Justiniano Allende Posse (punto 6) pasando por puntos 5a con coordenadas $x = -64,4391721704$; $y = -31,4143922624$, 5b con coordenadas $x = -64,4404910143$; $y = -31,4179673104$ y 5c con coordenadas $x = -64,4451233174$; $y = -31,4188392733$; continuando rumbo Nor-Oeste por la autopista Justiniano Allende Posse hasta su intersección con la línea divisoria del AP Sur (punto 7); de allí, rumbo sur por la línea del Área Protegida Sur, incluido las áreas determinadas en la Ordenanza 4021 Art. 3.1.1 inc. f2 y f3, hasta la intersección con la línea del ejido ubicada en la esquina Sur Este del Espacio Verde ubicado en Benito Quinquela Martín y Lino Spilimbergo (punto 8); de allí continuando por la línea de límite del Ejido hasta la intersección con calle El Calafate (Punto 9) para continuar con las líneas oeste de manzanas 43-03-121; 43-03-109; 43-03-096; 43-03-119, parcela 2023-2388 de la estancia Garayzabal, Loteo Altos de Carlos Paz, parcela 202-1494 y línea Nor-Oeste de manzana 38.03.022; hasta el punto de quiebre Nor-Este (punto 10);

siguiendo rumbo Nor Oeste por fondo de manzanas 38-03-012, 38-03-037, 38-03-036, 38-03-035, 38-03-034, 38-03-033 y parcela 2023-3784 hasta la intersección con parcela 202-1586 (punto 11); de allí continúa rodeando la parcela 202-1586 en sus lados Sur Este, Sur Oeste y Nor Oeste este último lado coincidente con calle roma, hasta la intersección con manzana 38-03-244 en su punto Sur (punto 12), de allí continúa rodeando la manzana 38-03-244 en su costado SurOeste y Oeste, continuando por calle Sierra Chica y línea Oeste de la manzana 38-03-234 y parcela 202-2190 hasta el punto Norte de esta última (punto 13); de allí por línea Nor Este de parcela 202-2190 cruza arroyo Las Catitas y continua por línea Nor Este de manzana 38-03-118 hasta la intersección con parcela 202-1992 (punto 14); de allí una línea por costado oeste y sur de manzana 38-03-103 hasta su intersección con calle Roma (punto 15); de allí por calle Roma hasta su intersección con calle Laplace (punto 16)

de allí hacia el Noroeste con calle Laplace hasta la intersección con línea de fondo de lotes frentistas a calle Alejandria (punto 17); de allí continuando por esta hasta intersección con arroyo los chorrillos (punto 18); de allí por Arroyo los chorrillos rumbo Sur-Este hasta el extremo Oeste de la manzana 37-02-378 (punto 19)

de allí por costado Sur este de manzana 37-02-452 hasta intersección con calle Víctor Hugo (punto 20); de allí continua por calles Víctor Hugo, Manuel de Sarratea, Nicaso Oroño, rodeando la manzana 37-02- 048 para continuar por calle Moliere hasta la intersección con calle Enrique Heine; de allí hacia rumbo Sur oeste por calle Enrique Heine hasta calle Francisco Gomez de Quevedo (punto 21), de allí por calle Francisco Gómez de Quevedo hasta su intersección con calle Heine; de allí rodeando por su costado Sur este la manzana 37-02-053 hasta su intersección con calle Heine (punto 22); de allí al sur por calle Heine hasta el extremo sur de la manzana 37-02-056 (punto 23)de allí rodeando por el costado sur y oeste la manzana 37-02-056 hasta la intersección con calle Gorostiza (punto 24); de allí por calle Gorostiza hasta su intersección con calle Eugene Delacroix (punto 25); de allí por calle Eugene Delacroix hasta intersección con Ruta Nacional N° 38 (punto 26); de allí por Ruta Nacional N° 38 rumbo Este hasta el extremo Oeste de parcela 526991-356734 (punto 27); de allí por costado Norte de esta última y lado sur de la parcela 2113-4800 hasta punto de quiebre (punto 28); de allí por lado Este de parcela 2113-4800 hasta punto 29, continuando por lado Este de parcela 2113-5201 hasta el punto 30, de allí rumbo este por límite de parcela 517408-368388 hasta punto 31, de allí rumbo oeste por límite de parcela 2113-5103 hasta punto 32, continuando Este por límite de parcela 2113-5104 hasta el punto 33, de allí rumbo Sur Este por límite de parcela 517408-368388 hasta punto 34 y allí se une con punto 1.